



Municipios llaman al parlamento a legislar postergaci3n de las elecciones pensando en las personas y su salud

Descripci3n

En consideraci3n a la cr3tica situaci3n sanitaria por la que atraviesa el pa3s y que ha determinado que el Gobierno haya presentado al Parlamento un proyecto de modificaci3n constitucional relativo a la pr3rroga del calendario electoral, el Directorio de la Asociaci3n Chilena de Municipalidades, declara lo siguiente:

1. Siempre ser3 necesario privilegiar la salud de la poblaci3n. El sistema de salud est3 exigido como nunca antes. Las sociedades m3dicas y quienes dirigen la infraestructura hospitalaria informan que est3n haciendo esfuerzos sobrehumanos para lidiar con la pandemia, agotamiento del personal y escasez creciente de camas disponibles. M3s a3n, la propuesta de pr3rroga se ve respaldada por diversas instancias t3cnicas que merecen nuestro respeto y confianza.
2. El tejido social que une y articula a la poblaci3n en todo el pa3s, se encuentra estrechamente unido a la gesti3n territorial y municipal. Por ello, una vez m3s, apelamos a ser considerados en el an3lisis y discusi3n. Lamentamos, como en tantas otras oportunidades, que nos debamos informar a trav3s de la prensa respecto de un proyecto de modificaci3n constitucional tan relevante y complejo. Una vez m3s, los municipios no han sido incorporados en el an3lisis y la discusi3n que hoy se plantea.
3. Puesto que en la raz3n del proyecto de pr3rroga ha estado la delicada situaci3n sanitaria, es del todo pertinente que se considere que en el intertanto los alcaldes y alcaldesas puedan volver a sus puestos de trabajo para continuar con las imperiosas e indispensables tareas en las que estamos comprometidos. Del mismo modo, sabemos que esta reforma conlleva muy diversas definiciones, gastos, recursos y responsabilidades administrativas que la ley debe puntualizar, definir y esclarecer, por ejemplo en lo que se refiere a los padrones electorales, regular las campa3as, propagada o actos de campa3a, y de manera especial asegurar condiciones para una leg3tima y justa competencia de todos los candidatos, sin asimetr3as, distingos ni privilegios de ninguna naturaleza.
4. El Estado, sus instituciones y la clase pol3tica debe poner especial atenci3n y dedicaci3n a informar adecuada y oportunamente a la ciudadan3a, de manera de asegurar la tranquilidad, confianza en las instituciones y la indispensable legitimidad que un cambio de esta naturaleza supone.

Estamos convencidos que el diálogo y la información es más necesario que nunca.

5. Estamos convencidos que la decisión de aplazar las elecciones debe ir acompañado de un conjunto de medidas radicales y potentes que contribuyan a disminuir la movilidad y los contagios, haciendo más estricta la fiscalización de las normas de cuidado y protección sanitaria. También -y de manera prioritaria- debe garantizarse a todos los ciudadanos que lo requieran la indispensable ayuda social y económica que el momento amerita. Con la rapidez y universalidad que ella requiere.

6. Finalmente, los municipios nos comprometemos también en readecuar todas las tareas que contribuyan a dar la necesaria seguridad a nuestros vecinos y vecinas para que comprendan que las decisiones que se tomen deben servir de estímulo para puedan ejercer su derecho democrático, logrando así que las importantes jornadas electorales que se avecinan constituyan un amplio y categórico acto de salud democrática.

Directorio

Asociación Chilena de Municipalidades

Categoría

1. Economía y negocios

Etiquetas

1. Elecciones
2. municipios

Fecha de creación

miércoles, 31 marzo, 2021 a las 18:18

Autor

prensa

default watermark